

Convocatoria para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva 2019

Como parte de los esfuerzos realizados por este Instituto en materia de Transparencia Proactiva y en el marco del artículo 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convoca a los sujetos obligados del ámbito federal, a solicitar a este Instituto el reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva que estos hayan desarrollado, y se consideren armónicas con las directrices establecidas en el Capítulo III de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Dicha solicitud es de carácter voluntario e implica la disposición por parte del sujeto obligado para someterse a un proceso de evaluación de los siguientes elementos:

1. Procedimientos utilizados para la identificación de información útil;
2. Participación ciudadana efectiva e informada durante el proceso de construcción de información;
3. Calidad de la información publicada;
4. Medios de difusión definidos, en función de su audiencia;
5. Consulta y/o reutilización de la información publicada, y
6. Efectos positivos generados a partir de la información.

A partir de la evaluación, los sujetos obligados podrán conocer los motivos por los cuales se considera procedente o no la emisión del reconocimiento que, en su caso, tendrá una vigencia de 12 meses.

Los sujetos obligados podrán remitir a este Instituto, **a más tardar el 31 de mayo del año en curso** a la cuenta de correo electrónico reconocimientos.tp@inai.org.mx, la solicitud de reconocimiento referida; acompañada del formulario que se adjunta a esta convocatoria, con la información correspondiente y los soportes documentales de la práctica que sometan al proceso de evaluación.

En caso de presentar dudas respecto de la información referida, podrá contactar a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia de este Instituto, a través de los correos electrónicos ricardo.valencia@inai.org.mx; y laura.arce@inai.org.mx.

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo, Partido Político, Sindicato, etc.)			
Clave del Sujeto Obligado			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	<input type="checkbox"/>	No
		<input type="checkbox"/>	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA

Indique el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente

Explique de forma breve en qué consiste la práctica de transparencia proactiva:

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de transparencia proactiva:

Describa brevemente qué información fue publicada como parte de la práctica:

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Describa brevemente los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Indique el o los objetivos de la práctica			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a un trámite o servicio	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
Especifique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica			
Observaciones			

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros—?	Sí		No	
En caso afirmativo, indique en qué sector se enfoca				
Observaciones				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige				
Observaciones				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	
En caso afirmativo, describa cómo participo la sociedad				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.)				
Observaciones				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí		No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende				
Observaciones				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica		
Información previamente generada no disponible para consulta pública	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí)
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas		
Observaciones		

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí		No	
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades				
Observaciones				

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí		No	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo				
Observaciones				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	
Indique por qué				
Observaciones				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma				
Observaciones				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida como parte de la práctica, por ejemplo, número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos?	Sí		No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da				



Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma	
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Observaciones

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	
	En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica			
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma				
Observaciones				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica